

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE MARPROBU S.A.
CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 18 horas del día lunes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la Urbanización Las cumbres Solar 16 Manzana 823, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía **MARPROBU S.A.** Formada con un capital de **\$800,00** de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: **Rodríguez Cabezas Marco Gerardo, representando cuatrocientas participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$400.00; el Sr. Rodríguez Triviño Marco Antonio, representando cuatrocientas participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$400.** Preside la sesión la Sra. Sonia María Franco Montero en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario Rodríguez Cabezas Marco Gerardo. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Sra. Sonia María Franco Montero procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARPROBU S.A.** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Martes trece de marzo del dos mil dieciocho, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

**1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.**

Acto seguido la Sra. Sonia María Franco Montero entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2017, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2017, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, la Sra. Sonia María Franco Montero solicita que se apruebe el informe de Gerencia y Rodríguez Cabezas Marco Gerardo lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros la Sra. Sonia María Franco Montero pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Gerente General Rodríguez Cabezas Marco Gerardo, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, la Sra. Sonia María Franco Montero respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del día Martes trece de marzo del dos mil dieciocho se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente, Secretario y Accionista de esta Junta.

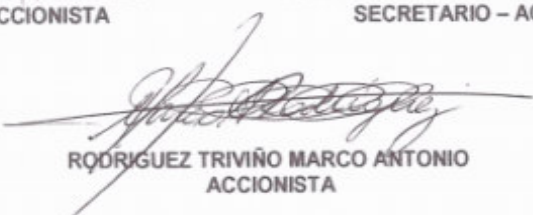
CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.



FRANCO MONTERO SONIA MARIA
PRESIDENTE- ACCIONISTA



RODRIGUEZ CABEZAS MARCO GERARDO
SECRETARIO – ACCIONISTA



RODRIGUEZ TRIVIÑO MARCO ANTONIO
ACCIONISTA